

Expte. N° 8.310/24

VISTO:

Ley N° 25.633 que instituye el 24 de Marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976” (Art. 1°).

El cumplimiento del 47° aniversario del inicio de la última Dictadura Cívico – Militar en Argentina, el día 24 de Marzo de 2023

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

La ordenanza N° 1940/2010 De reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, declara su apoyo a la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia de las organizaciones y luchadores del campo popular, como así también, la continuidad y profundización de los juicios llevados adelante en el marco de los crímenes cometidos por el terrorismo de estado en nuestro país, y, particularmente en nuestra ciudad en el marco de la causa denominada que investiga lo ocurrido en el Centro Clandestino de Detención “Quinta de los Comandantes” y asimismo expresa:

Que son los testimonios de los sobrevivientes los que dan cuerpo a dichas causas.

Que el principal obstáculo para la construcción de una sociedad justa, democrática e igualitaria es la impunidad para quienes cometieron esos delitos y por ende, resulta imprescindible acompañar a quienes llevan adelante esta lucha.

Que este cuerpo deliberativo hace suyo el reclamo de las organizaciones nucleadas en la COMISIÓN PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES.

Que la Comisión llevara adelante una agenda en este contexto histórico social que es sumamente importante que la ciudadanía acompañe:

- Viernes 22 de marzo: vigilia por la memoria en la Plaza San Martín
- Sábado 23 de marzo: pintada del pañuelo en la plaza de la Memoria Vigilia cultural desde las 19 en la Plaza a la Madre
- Domingo 24 de marzo: Marcha y acto unitario “Día nacional de la Memoria 30000 RAZONES PARA DEFENDER LA PATRIA 10hs Plaza a la Madre.

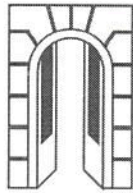
Que este año particularmente donde nuestros derechos se ven amenazados por actos de avasallamiento de parte del estado nacional, puntualmente del Presidente y de la Ministra de Seguridad de la Nación, más que nunca nos comprometemos a bregar por la MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 719/2.024

ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez, en uso de sus facultades, declara su adhesión al día 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

ART.2°) El Concejo Deliberante declara de interés social, comunitario, educativo, la agenda y las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Derechos Humanos y Sociales de Villa Gdor. Gálvez



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



ART.3º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez en uso de sus facultades, declara el total apoyo a la profundización y aceleramiento de la causa "Quinta de los Comandantes".

ART.4º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 21 de marzo de 2024.

Antoneta Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 12	
ENTRÓ	SALIO
.....
Anotado por <i>Antoneta Liparelli</i>	
Archivado por	

Antoneta Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

